Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

2023-2196

Fecha de ingreso:10-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-09-2023

Folio:2023-2196
Certificado de ingresos:

SELLO

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL ARTURO MENDOZA MELENDEZ
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR
Observaciones: SE CONDICIONA A USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR.
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-155-011-00001-00-0000
Propietario: MANUEL ARTURO MENDOZA MELENDEZ
Domicilio: CALL PENSAMIENTOS 5801 COLONIA CAMPESINA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **21 DE OCTUBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	54.59	0.00		566.32
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	54.59	0.00		113.26
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	54.59	0.00		113.26
		TOTALES	0.00	163.77	0.00	$	792.84

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-09-2023 14:15:45 **Usuario:** LRICO
Dirección: null

302c021472597ced2416a5f372679d75a53be7f987abb53002143f4421f4086369199cadbcbe9cbc3e8695418dc9